

CARTA DE ORIGEN O CONSTANCIA DE IDENTIDAD

Este trámite se realiza solamente en la oficina de presidencia municipal de su lugar de origen en México

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARRILLO PUERTO, VER.**
Carrillo Puerto, Ver. Calle 1 Norte entre Avs. 1 y 3 Tel. 278 713 41 28
2014 - 2017
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DEPTO: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: CONSTANCIA DE ORIGEN

EL QUE SUSCRIBE C. JOSÉ GUSTAVO JÁCOME CALDERÓN, QUIEN ACTÚA EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. OFELIO SILVERIO VALDIVIA, EN FORMA LEGAL AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

HACE CONSTAR

QUE EN ESTA OFICINA COMPARECIÓ EL (LA) C. JUAN [REDACTED], (ESPOSO) QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR, CUYO FOLIO DE CREDENCIAL ES: 0614119181130, Y QUE SE HIZO ACOMPAÑAR DE EL (LA) C. LYDIA [REDACTED] QUIEN FUNGE COMO TESTIGO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR CUYO FOLIO DE CREDENCIAL ES: 0614134182559, DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, QUIENES PRESENTAN FOTOGRAFÍAS Y ACTA DE NACIMIENTO DE EL (LA) C. MARIA [REDACTED], NUMERO DE ACTA DE NACIMIENTO (07 [REDACTED]), FECHA DE NACIMIENTO (13/ [REDACTED]), DEL LIBRO N.º. (0025) Y ES ORIGINARIO (A) DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO, VERACRUZ.

EL (LA) C. JUAN [REDACTED] S, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU ESPOSA EL (LA) C. MARIA [REDACTED] A RADICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y NO CUENTA CON IDENTIFICACIONES OFICIALES MEXICANAS, POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN ACREDITAR LA PRESENTE CONSTANCIA DE ORIGEN PARA SU IDENTIFICACIÓN, SE ADHIERE AL MARGEN, FOTOGRAFÍA DEBIDAMENTE CANCELADA.

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DEL INTERESADO, PARA LOS FINES LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN, EN EL MUNICIPIO DE CARRILLO PUERTO, VERACRUZ, A LOS 05 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014 - 2017 SECRETARIO CARRILLO PUERTO, VER.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014 - 2017 CARRILLO PUERTO, VER.
C. JOSÉ GUSTAVO JÁCOME CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014 - 2017 SECRETARIO CARRILLO PUERTO, VER.
C. OFELIO SILVERIO VALDIVIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN [REDACTED]
JUAN [REDACTED] S
(TESTIGO)

C. LYDIA [REDACTED]
Lydia [REDACTED]
(TESTIGO)



ESTADO PRÓSPERO

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. Hoja membretada o papel oficial de la entidad federativa.
2. Que sea suscrita por funcionario legalmente facultado en la entidad federativa, sea funcionario municipal o estatal.
3. Que sea firmada por dos testigos que manifiesten bajo protesta de decir verdad que conocen a la persona para quien se expide la constancia. *(Deberá anexarse a la carta, copia del documento de identidad de cada uno de los testigos).*
4. Que le sea adherida la fotografía del interesado, cancelada con el sello oficial del gobierno estatal o municipal. *(Sin sello sobra la foto, el documento es inválido.)*
5. Nombre completo del interesado, fecha y lugar de nacimiento que coincida con los datos del ACTA DE NACIMIENTO.
6. Que contenga los nombres de los padres cuyos apellidos coincidan con el del (la) interesado (a).
7. Texto donde el titular de la oficina confirma la identidad y nacionalidad del interesado.
8. Domicilio actual, que deberá ser el que tiene en el extranjero y coincidir con el comprobante que presente, e indicar desde cuando vive en los EEUU.
9. Que muestre claramente la fecha de expedición. La constancia solamente tiene una validez de 90 días.